

RESOLUCIÓN No. 03 ABR. 2014

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor No. 02 de 2014"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 11 NUMERAL 3 LITERAL C DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2008, Y EL DECRETO 1510 DE 2013.

CONSIDERANDO

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, se elaboró estudio previo, en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad de la presente contratación del **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA, PARA EL TRASLADO DE LA DIRECTORA Y DEMAS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"**. Que igualmente se realizó el correspondiente estudio del sector, el cual le sirve de soporte.

Que el 28 de febrero de 2014 se publicó el aviso de convocatoria, estudios del sector, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en el SECOP www.colombiacompra.gov.co

Que mediante Resolución No. 22 de fecha 11 de marzo de 2014; se realizó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 02 de 2014, con el objetivo de contratar el servicio enunciado.

Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de MANIFESTACIONES DE INTERES, es decir, del 11 hasta el 13 de marzo de 2014, KAREN VELEZ PRECIADO- CARIBBEAN CAR RENT y CATORCE CATORCE LTDA, manifestaron su interés en participar dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 02 de 2014.

Que vencido el plazo para presentar propuesta el día 19 de marzo de 2014 se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad, la Audiencia de Cierre y Apertura de propuestas presentadas, así:

| ITEM | NOMBRE DEL PROPONENTE | No. DE FOLIOS Y TOMOS | VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | OBSERVACIONES |
|------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--|
| 01 | CATORCE CATORCE LTDA | 2 TOMOS 59 folios | \$42.750.000 | No. 2334929 | La propuesta solo vino foliada hasta el numero 54, el consecutivo fue foliado por la entidad en audiencia. |
| 02 | CARIBBEAN CAR RENT | 3 TOMOS 44 FOLIOS | \$40.500.000 | No. 3001172 | La propuesta fue presentada sin sobre sellado |

Que de los días 20 al 24 de marzo de 2014; se llevó a cabo el proceso de verificación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador designado en los términos del art 27 del decreto 1510 de 2013, término este que fue ampliado hasta el 26 de marzo de 2014, mediante Resolución No. 027 de fecha 21 de marzo del mismo año.

Que el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas fue publicado el día 27 de marzo de 2014 para su correspondiente traslado por tres días, es decir hasta el 31 de marzo de 2014. Que durante dicho termino los proponentes podrían subsanar y/o presentar observaciones al informe publicado.

ep

